

Señores Accionistas de la compañía **GLOBAL COMPETITIVITY MANAGEMENT GROUP S.A.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en la Resolución No. 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías, y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, y, en virtud de las atribuciones que me confieren el contrato social y la Junta General me cumple poner en su conocimiento mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de Diciembre de 2008.

1. Las Juntas Generales de Accionistas fueron legalmente convocadas y reunidas.
2. Los Accionistas se mantienen al tanto del avance del proceso de disolución de la compañía.
3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
5. La compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y sus declaraciones se realizan oportunamente.
6. De la revisión de los balances financieros de la empresa y de sus índices, se desprende que sus operaciones son estables.

Por lo expuesto, puedo afirmar que el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias reflejan adecuadamente la situación financiera de la empresa, y sus principales cifras son las siguientes:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
 -valores expresados en Dólares Americanos-

Activo Corriente	0,00	Pasivo Corriente	11.055,98
Activo No Corriente	0,00	Patrimonio	11.055,98
Total Activos	0,00	Total Pasivos y Patrimonio	0,00

RESULTADOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
-valores expresados en Dólares Americanos-

Ventas Netas	58,683,00
Total Costos y Gastos	60.414,86
Pérdida	-1,731,86

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario, hoy 5 de enero de 2009.

Muy atentamente,


María Dolores Ochoa B.
Comisario

170652792-4

